



Oficina de la C. Secretaria

Ciudad de México, a 18 de enero de 2021

Oficio No. SC / 005 / 2021

Licenciado Juan Gregorio Regino

Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

P r e s e n t e

Me refiero a su atento oficio número INALI.A.A.5.1/0055/2020, por medio del cual solicita poner a consideración y, en su caso aprobación, de esta Titularidad, el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de esa entidad mediante acuerdo SO/IV-20/06, el cual lo hizo constar en el oficio DGA/DSSPG/159/2020, de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte, la C. Secretaria Técnica de dicho Consejo.

Al respecto, con fundamento en el párrafo tercero, artículo 29 de la Ley de Planeación, así como en la fracción XV, artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, me permito hacer de su conocimiento que he tenido a bien aprobar el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Licenciada Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria de Cultura

C.c.p.- Dra. Marina Núñez Bernal, Subsecretaria de Desarrollo Cultural.
Lic. Omar Monroy Rodríguez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
Mtra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Lic. Roberto del Rivero Pérez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.

